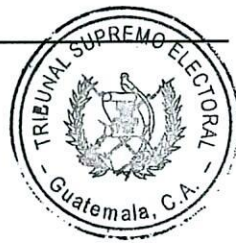




Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 39-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole entre otras, nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-138-02-2026, de fecha 10 de febrero del año en curso, hace referencia a la necesidad de apoyar a las Dependencias de la Institución, cubriendo puestos vacantes, por lo que solicita se someta a consideración lo siguiente:

1. **Ascender** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **JOSÉ DAVID SANTIAGO LÓPEZ**, al puesto de Oficinista I del Departamento de Organizaciones Políticas, plaza número 544, con salario base mensual de NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.9,950.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-11-01-101-11-011-544, del presupuesto de funcionamiento vigente;
2. **Declarar vacante** el puesto de Auxiliar Administrativo(a) en Delegación de Delegaciones y Subdelegaciones Jalapa, plaza número 1343;
3. **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **EDDY RICARDO FLORES ESTRADA**, en el puesto de Subdelegado I Municipal Auxiliar en Chahal, de Delegaciones y Subdelegaciones de Alta Verapaz, plaza número 1222, con salario base mensual de DIEZ MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.10,500.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-11-01-101-11-011-1222, del presupuesto de funcionamiento vigente;
4. **Rescindir** con efecto a partir de la toma de posesión en el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", el Contrato Administrativo Número CJA-18-2026, de fecha 14 de enero de 2026, de Prestación de Servicios Técnicos, suscrito con la señora Ana Cristina López Bonilla;
5. **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora **ANA CRISTINA LÓPEZ BONILLA**, en el puesto de Auxiliar de Inspección General de Inspección General, plaza No. 1501, con salario base mensual de NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.9,400.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-12-01-101-11-011-1501, del presupuesto de funcionamiento vigente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: *Ascender* con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **JOSÉ DAVID SANTIAGO LÓPEZ**, al puesto de Oficinista I del Departamento de Organizaciones Políticas, plaza número 544, con salario base mensual de NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.9,950.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-11-01-101-11-011-544, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: *Declarar vacante* el puesto de Auxiliar Administrativo(a) en Delegación de Delegaciones y Subdelegaciones Jalapa, plaza número 1343;

ARTÍCULO 3º: *Nombrar* con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **EDDY RICARDO FLORES ESTRADA**, en el puesto de Subdelegado I Municipal Auxiliar en Chahal, de Delegaciones y Subdelegaciones de Alta Verapaz, plaza número 1222, con salario base mensual de DIEZ MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.10,500.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-11-01-101-11-011-1222, del presupuesto de funcionamiento vigente;

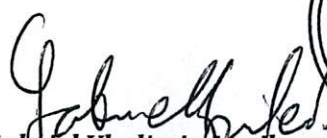
ARTÍCULO 4º: *Rescindir* con efecto a partir de la fecha de toma de posesión en el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", el Contrato Administrativo Número CJA-18-2026, de fecha 14 de enero de 2026, de Prestación de Servicios Técnicos, suscrito con la señora Ana Cristina López Bonilla;

ARTÍCULO 5º: *Nombrar* con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora **ANA CRISTINA LÓPEZ BONILLA**, en el puesto de Auxiliar de Inspección General de Inspección General, plaza No. 1501, con salario base mensual de NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.9,400.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-12-01-101-11-011-1501, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 6º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de febrero de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V


Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

